



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHDprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 204625 Comprobante Contable de la Generación:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-07-23-8:25 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	251012225	Fecha Registro:	2025-07-18	Unidad Subunidades Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	204625 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-07-22	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.406.000,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	36.689,00
		Valor Bruto	5.406.000,00	Valor Neto	36.689,00
		Valor Deduciones		Valor Base Compra	5.369.311,00
		Valor Bruto	5.406.000,00	Valor Base Compra	5.369.311,00
		Valor Deduciones		Valor MBC	
REINTEGROS					
Números	No Recauda:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
Identificación:	1013589467	Razón Social:	DIEGO FERNANDO PARDO GARZON		Medio de Pago:
					Abono en cuenta

Número:	41720174373	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Cuenta:	CUENTA BANCARIA
				Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Documento:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:		Contrato de Prestación de:	
				Fecha:	2025-07-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA				
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	0,00							0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONATOR COMERCIAL SERVICIOS (DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS)	898989061	0,766 %	36.689,00	36.689,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-17	5.406.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Gafino
 Profesional de Contabilidad

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
 (ASOCIADA A CCM)

15/1/2025

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCIÓN: 18/02/25

HORA RECEPCIÓN: 8:30

DOC. SAP

ENTREGA

ALEXA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2024

RETENCION EN LA FUENTE
DIEGO FERNANDO PARDO GARZON

UVT 2025 \$ 49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.406.000,00
Ingresos laborales	\$ 5.406.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.162.400
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 345.984
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 270.300
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 616.284
Subtotal 1	\$ 4.789.716

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.789.716

RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.789.716

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.197.000
Subtotal 4	\$ 3.592.716

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.915.886
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.197.000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.592.716
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 72
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	\$ 36.689
TOTAL A PAGAR	\$ 5.369.311



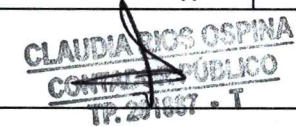
FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

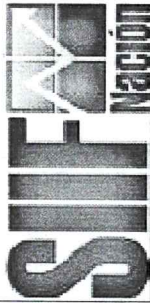
SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	001-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN			
CONCEPTO	SEXTO PAGO			
VALOR	\$5.406.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512269			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	16/07/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	4825
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		6	006
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	006
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 9488482329
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			11	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	 CLAUDIA RIOS OSPINA CONTABILIDAD PÚBLICA TP. 271997 - T			
Fecha y hora de recibido	16-07-2025 4:16.			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTÓBAL SIMÓN DÍAZ DÍAZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHomolina
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 2025-07-16-11:33 a. m.

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5125 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4825	Fecha Registro:	2025-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	59.466.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	
				Saldo x Obligar:	32.436.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1013589467	Razón Social:	DIEGO FERNANDO PARDO GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	4772074373	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Ahorro	Activa

CUENTA BANCARIA

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

CAJA MENOR

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	001 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------	-------	---	--------	------------

VIA TICOS

DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		59.466.000,00	0,00	59.466.000,00	32.436.000,00
						59.466.000,00	0,00	59.466.000,00	
					Total:				


Objeto: DIADF-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-14	27.030.000,00	27.030.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-13	0,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-14	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-15	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-16	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-16	5.406.000,00	5.406.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 12</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



4500512269

Nº Radicado 0125007586902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -29-10

Bogotá D.C., 16 de julio de 2025

No. 06


Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios


De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 001 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas para el pago 06 por parte de DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN quien presta sus servicios como ECONOMISTA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM, así:*

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante del Comité Económico en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	<p>Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO INTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE DENOMINADO SISTEMA FOTOVOLTAICO, PARA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL, CONFORME A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS FUNCIONALES Y


✓

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 12</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>COMPORTAMENTALES Y LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2025, A FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL ANEXO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, VIGENTE HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE ADQUIRIR RACIONES DE CAMPAÑA PARA LAS FUERZAS ESPECIALES DEL CCOES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
2	<p>Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le</p>	<p>Se realiza la estructuración de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO INTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE DENOMINADO SISTEMA FOTOVOLTAICO, PARA LA RED INTEGRADA DE

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 12</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.</p>	<p>COMUNICACIONES DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL, CONFORME A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES Y LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2025, A FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, VIGENTE HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE ADQUIRIR RACIONES DE CAMPAÑA PARA LAS FUERZAS ESPECIALES DEL CCOES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	<p>Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.</p>	<p>Se realiza audiencia de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO INTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE DENOMINADO SISTEMA FOTOVOLTAICO, PARA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL, CONFORME A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES Y LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2025, A FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO.
4	<p>Realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Económico, emitiendo el concepto económico respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.</p>	<p>Se realizan evaluaciones económicas de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE, BACKUP, GESTIÓN DE CONEXIONES DE RED Y REDUNDANCIA ELÉCTRICA (INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS BIENES, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 5 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, SOPORTE, RENOVACIÓN, GARANTÍA Y SUMINISTRO DE LICENCIA LTM DE LOS BALANCEADORES DE CARGA DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA PARA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC) DEL COGFM (INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS BIENES, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SWITCH CORE, SWITCH DE ACCESO (INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS BIENES, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BOTES INFLABLES TIPO MILITAR PARA EL CCOES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL COGFM (INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS BIENES, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 6 de 12</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR LA RENOVACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA HERRAMIENTA BACKUP DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA LA INSERCIÓN E INFILTRACIÓN DE LAS FUERZAS ESPECIALES DEL CCOES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO • REQUIERE ADQUIRIR EL ACCESO A UNA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA CIBERNÉTICA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PLANES RECREATIVOS TODO INCLUIDO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR FIGURA DEL TRIMESTRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA CERRADA 4X4 Y CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, Y DE LAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 7 de 12</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5	<p>Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados, en coordinación con el comité jurídico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité jurídico.</p>	<p>Se realiza publicación de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS
6	<p>Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver en materia económica todos los actos administrativos, modificatorios y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.</p>	<p>Se realiza procedimiento de cada uno de los procesos de acuerdo a su avance y ajustes requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 8 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales, fiscales vigentes y la naturaleza de los mismos.	No se realiza actividad durante el presente periodo de ejecución.
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como: control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimentan los archivos dispuestos para tal fin, de acuerdo a cada proceso en la compartida CGPIJAO.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se realiza actualización de los archivos de manera permanente en la compartida CGPIJAO.
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas, procesos administrativos, modificatorios y absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	<p>Se da respuesta a observaciones de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL, CONFORME A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES Y LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2025, A FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 9 de 12</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS
11	<p>Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.</p>	<p>Se realiza la actividad conforme a los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
12	<p>Asesorar de acuerdo con su profesión en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.</p>	<p>Se asesoró en materia económica a las siguientes Dependencias que lo requirieron en el desarrollo de los procesos de contratación, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> SECCIÓN DE TRANSPORTES – COGFM, CON EL PROCESO CUYO OBJETO CORRESPONDE A “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA (PICKUP Y CERRADA 4X4), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO”. SECCIÓN DE TRANSPORTES – COGFM, CON EL PROCESO CUYO OBJETO CORRESPONDE A “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 10 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LAS MOTOCICLETAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA MARCA SUZUKI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES (CGDJ6) DEL COGFM REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, PORTÁTILES, IPAD PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
13	<p>Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances económicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.</p>	<p>Se realiza apoyo en materia económica en la ejecución de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO MARCO DE PRECIOS CUYO OBJETO CORRESPONDE A “CONTRATAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD EN ÓRBITA BAJA PARA LAS UNIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD”.
14	<p>Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité jurídico.</p>	<p>Se realiza actividad de organización y alistamiento de carpetas 4 aletas de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA N°141251 ADQUISICIÓN DE LLANTAS. • CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ORDEN DE COMPRA N°142666 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE • CONTRATO DE SERVICIOS CON LA ORDEN DE COMPRA N°144572 CALL CENTER • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA N°144845 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO HÍBRIDO Y CAMIONETA TIPO VAN • CONTRATO DE SERVICIOS CON LA ORDEN DE COMPRA N°147787 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 11 de 12</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA N°147802 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA. • CONTRATO DE SERVICIOS CON LA ORDEN DE COMPRA N°141683 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y JARDINERÍA MUSEO FUERZAS MILITARES TOCANCIPÁ. • CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ORDEN DE COMPRA N°142454 MATERIALES DE CONTRUCCIÓN Y FERRETERÍA • CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ORDEN DE COMPRA N°142666 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE • CONTRATO DE SERVICIOS CON LA ORDEN DE COMPRA N°144616 CONECTIVIDAD SATELITAL • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA N°147807 ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA N°147945 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES • CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ORDEN DE COMPRA DESIERTA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO HIBRIDO Y CAMIONETA TIPO VAN
15	Conceptuar y resolver económicamente las solicitudes recibidas para la elaboración de los contratos modificatorios.	No se realiza actividad durante el presente periodo de ejecución.
16	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	No se realiza actividad durante el presente periodo de ejecución.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 12 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

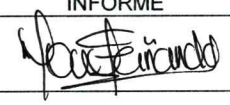



DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
 Contratista


MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
 Supervisor del Contrato 001

Anexo: Planillas de pago mes de junio, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16/07/2025	16/07/2025	Mario Fernando P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	16-07-2025	17-07-2025	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	18/07/25	22/07/25	PD Gloria Calindó	

Bogotá D. C., 16 de julio del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN con CC No. 1.013.589.467, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 001 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.


La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
CC. 1.013.589.467

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 16 DE JULIO DEL 2025 ✓
 No de solicitud: 6 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

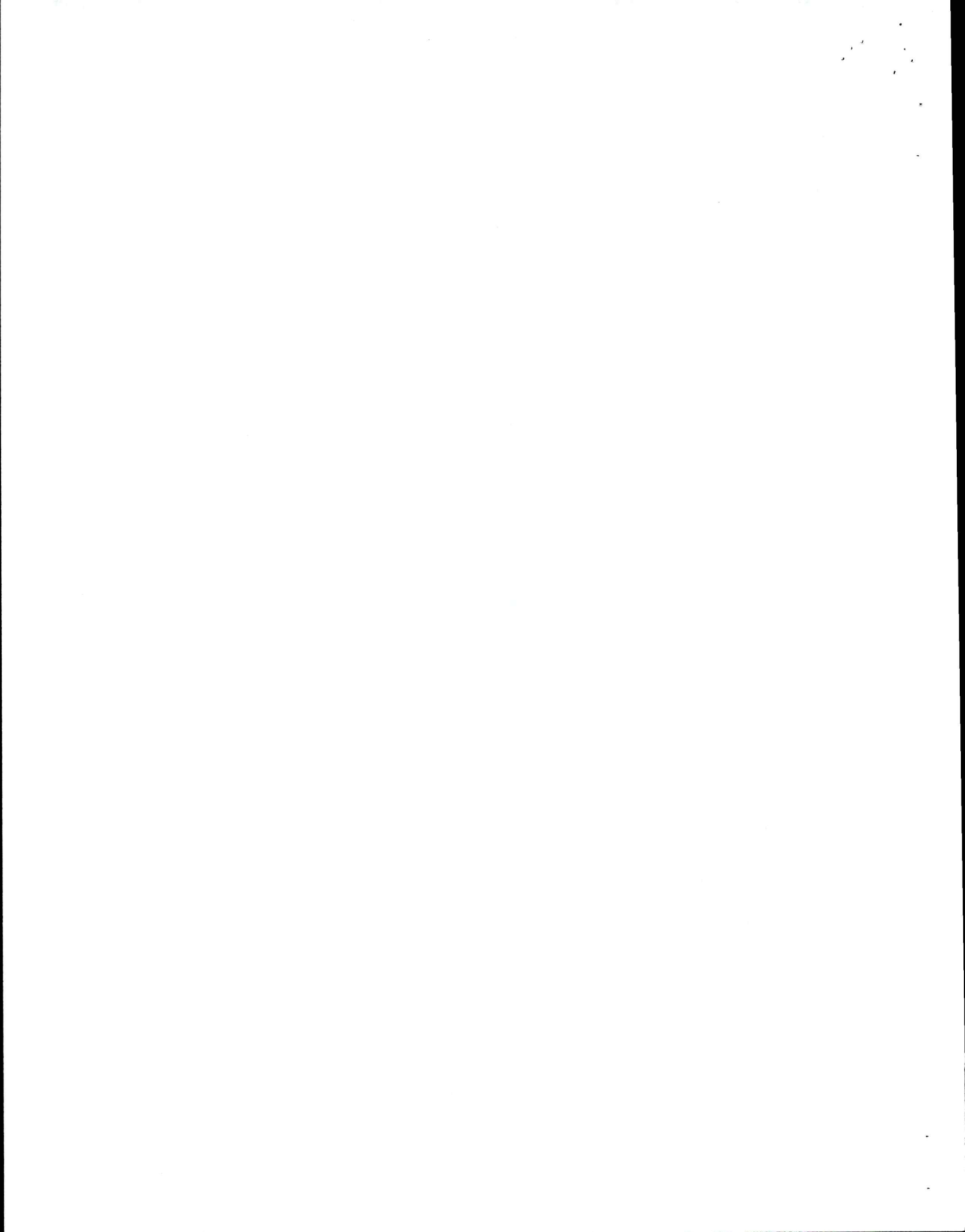
Contrato Número: 001-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.013.589.467
 Dirección: Carrera 39 B N° 4 - 45 CASA 1-17
 Teléfono: 310-336-86-97
 Correo Electrónico: diegopardogarzon@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPREDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM	Prestación de Servicios	1	6 ✓	\$ 5,406,000.00 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE

Solicitante  P.S. DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:  MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
 Supervisor Contrato 001





DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI
9CADA7AB50CDF2041CF9937D5F8F2B36F34832A703
F8F83369E8D970685A48802D1951D90CE8A48EB43F
7EE5687253E4

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2030								
FECHA EMISIÓN		2025-07-29 16:07:30	FECHA VENCIMIENTO							
MODO DE PAGO		Contado	FORMA DE PAGO							
MONEDA DE PAGO		PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)							
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIEGO FERNANDO PARDO GARZON	NIT/CC							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL							
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural	DEPARTAMENTO							
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN							
EMAIL			TELÉFONO							
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC							
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica	DEPARTAMENTO							
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN							
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO							
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-07-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5.406.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.406.000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO		5.406.000.00	
INF 06 CTO 01 - ECONOMISTA							DESCUENTOS		0.00	
							SUBTOTAL		5.406.000.00	
							IVA		0.00	
							IMPUESTO AL CONSUMO		0.00	
							VALOR TOTAL DE VENTA		5.406.000.00	
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=899999902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Ciente


Bogotá DC, 16 de julio del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN identificado con CC No 1.013.589.467 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	001 ✓
Valor mensual recibido	\$5.406.000 ✓
Base de cotización	\$2.162.400 ✓
Planilla de Pago No.	9488482329 ✓
Fecha de Pago	08 JULIO 2025 ✓
Periodo Cotizado	JUNIO ✓
Aporte Salud o Fosyfa	\$270.300 ✓
Aporte Pensión	\$346.000 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.300 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$627.600 ✓

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
CC No. 1.013.589.467 de Bogotá D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av. Caracas # 3 53 apto 19 47	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3103368697	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	1	2025/07/15	2025/07/08	NEQUI	0						\$627,600
Planilla	9488482329	Planilla	1	2025/07/15	2025/07/08	NEQUI	0						

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300
TOTAL				1	\$627,600	\$0	\$0	\$627,600



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA**

FECHA: 15 JUL 2025 HORA LLEGADA: 16:30

REGISTRO No. 386902 HORA ENTREGA: _____

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
 PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIIF
 PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
 DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
 COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
 COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
 CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
 AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES


JEFE ÁREA FINANCIERA
16:45